

Guayaquil, 22 de Agosto de 2003.

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

56682

56682

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA INMODUSAN S.A. con expediente # 56682, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañía codificada en vigencia, pongo en sus conocimientos las siguientes transferencias de acciones:

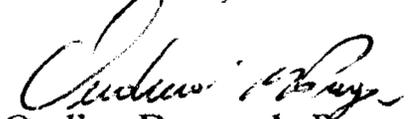
La accionista Dra. Olga Andrade Morla, de nacionalidad ecuatoriana, cede sus 5000 acciones que poseen el capital de la compañía INMOBILIARIA INMODUSAN S.A. a favor de las siguientes personas:

Titulo 001 contentivo de 2000 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, a favor de Santiago Leonardo Puga Duque de nacionalidad ecuatoriana.

Titulo 002 contentivo de 3000 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, a favor de Ondina Teresa Puga Duque de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención prestada a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,


Ondina Duque de Puga — 2/2 dk
Gerente

INMOBILIARIA INMODUSAN S.A.
RUC. # 0991075984001

Santiago Leonardo Puga Duque
C.I. 0915936678

Ondina teresa Puga de Duque
C.I. 0915935696


18 SET. 2003
Edison